SE PUBLICA
TODOS LOS DIAS
Ménos los festivos

Los avisos y otras publicaciones se reciben hasta las doce del dia.

Imprenta á vapor,
CALLE ZABALA N.70

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE ITUZAINGÓ 152

PRECIOS DE SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
En toda la República . . . . $ 1.
En el exterior. . . . . " 1.50
Número del dia . . . . . " .0
Números atrasados . . . . . " 0.1

ADMINISTRADOR
LUIS . CAPRARIO

Año II — Montevideo, Sábado 19 de Mayo de 1888 — Núm. 214

Sociedad Cooperativa de Consumo

Las personas que se han suscripto por acciones se servirán pasar por el escritorio de la Sociedad, calle Zabala núm. 179 (altos), de 11 a m. á 4 p. m., á abonar su importe y retirar el libro correspondiente.

Montevideo, Mayo 5 de 1888.

Cándido Robido, Administrador.

M.440-M 6. 15p.

HAVAS

ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Barcelona, 17.—Ha tenido lugar con gran pompa la solemne inauguracion de la Exposicion Universal.

Asistieron á la ceremonia inaugural sus magestades; la reina regente y el rey Alfonso XIII, los Ministros, miembros del cuerpo diplomático, muchísimos senadores y diputados, todo el Ayuntamiento de Barcelona y representantes de todos los cuerpos municipales de Cataluña, numerosísimas autoridades civiles y militares y miembros del clero.

La Reina regente y el rey fueron objeto de vivísimas y entusiastas ovaciones.

Los discursos pronunciados en esta ocacion reconocen que debido á la feliz iniciativa y á los perseverantes é incansables esfuerzos de las autoridades de Barcelona puede hoy España celebrar su primera exposicion universal, con el concurso de todas las naciones europeas y el de muchos Estados de Ultramar.

La eficáz proteccion prestada por el Gobierno y la benevolencia de sus Majestades contribuyeron poderosamente á este triunfo por el cual España puede dar al mundo nuevos testimonios de sus anhelos por la paz y el progreso.

Los discursos han sido vivamente aplaudidos.

La ciudad presenta una animacion extraordinaria.—Ningun incidente de importancia hubo durante el acto inaugural.

El Rey Alfonso XIII ha sido muy felicitado en su cumpleaños.

LA PRENSA

Nuestra Frontera

La situacion aflijente de nuestra campaña, que recrudece en la zona fronteriza con el Brasil, fué el tema de un artículo de LA PRENSA fecha 4 del corriente con el epígrafe que á este colocamos.

En ese artículo señalamos las causas de ese mal estar, y dimos cuenta de los proyectos, que para combatirlo, se presentaron en las esferas gubernamentales.

Claro está, que asunto tan complejo no es posible tratarlo en un solo artículo de diario; sino comprendiéndamente, pero asi y todo, creemos que ningun de los lectores de LA PRENSA, si conoce el país y tiene siquiera buen sentido, habrá dejado de participar de nuestras ideas al respecto.

De manera que nos creemos relevados de la necesidad de volver á tratar, ni de las causas que produjeron el mal estar de nuestros departamentos fronterizos, ni de los proyectos que para remediarlo estudiamos en esa ocasion, declarándolos *abiertamente* empíricos, y lo que es peor aún, sin resultado favorable, ni siquiera inmediato.

Terminábamos ofreciendo ocuparnos del UNICO remedio que hasta el presente podía llamársele eficaz, y á cuyo beneficio cambiaría la situacion de atraso por la cual atraviesan nuestros departamentos fronterizos.

Vamos pues á cumplir la oferta.

Ese remedio UNICO es el magno proyecto de ferro-carril y colonizacion presentado recientemente por el señor Victorica, y que se encuentra á estudio de uno de los Cuerpos legisladores.

Dejaremos á ese estudio la tarea de orillar los defectos de detalle que pudiera contener ese proyecto, y nos ocuparemos tan solo de su conjunto

Un ferro-carril de Santa Rosa á Treinta y Tres, recorriendo la proximidad de nuestra frontera terrestre, importa ligar el majestuoso Uruguay con la laguna Merin, ese mar interno en el cual nos debieran pertenecer muchas leguas de ribera, si no nos las hubiera arrebatado el tratado de límites con el Brasil.

Pero si no nos pertenece ni un palmo de las riberas de ese mar interno llamado Merim, en cambio tenemos rios navegables que en él desaguan y que sabrá utilizar el comercio é intercambio de ambos paises.

Luego la colonizacion, á lo largo de esa gran via férrea, contribuirá poderosamente á la trasformacion que buscamos en esa apartada zona, convirtiéndola de improviso en un manantial inagotable de variados y solicitadísimos productos.

Este gran pensamiento debemos completarlo considerando el resultado ventajosísimo que producirá al enlazarse con los demas lineas de ferro-carril que tenemos en proyecto ó en construccion hácia nuestro límite territorial.

Todas esas lineas parten de la capital, y á manera de radios, van en direcciones cada vez mas divergentes, buscando los puntos mas importantes de nuestra frontera.

Llevarán, á no dudarlo, el progreso y todos sus beneficios á esos apartados lugares: derramándolo además en su trayecto; pero ese cambio bienhechor lo sentirá la proximidad de la via, hasta una distancia de cuatro á cinco leguas por cada lado, todo lo mas.

No podrán comunicarse tampoco las últimas estaciones entre sí, de manera que apenas podriamos formar un pequeño nucleo de poblacion en cada una de ellas, sin posibilidades de irradiar muy lejos el beneficio que perseguimos.

Pero el proyecto Victorica viene á obviar todos estos inconvenientes, ligando todas las vias férreas que se dirijan á la frontera, y al hacerlo, les comunica el beneficio recíproco de todas sus relaciones, evitando la solucion de continuidad que esterilizaría la mayor y mejor parte de las ventajas de la rapida y fácil comunicacion de cada una de ellas.

Así pues toda la red de vias férreas de que nos venimos ocupando, lejos de perjudicarse por su concurrencia, se complementa, por el contrario aumentando su actividad.

Es así como se levanta de su postracion el territorio flagelado por causas accidentales como lo son la baja del valor de sus productos y otros que se derivan de alteraciones de tarifas en artículos de importacion.

No se precisa desnudar un tanto para vestir á otro como sucederia con los proyectos á que nos referimos en el principio.

El proyecto Victorica si aparece gravando las rentas generales con alguna suma á tributo de garantia, debe no olvidarse que esa cuota por grande que resultára, jamás alcanzará á la que la Nacion percibiria por el aumento de comercio y valores de toda la propiedad cerrada por esa gran cintura de hierro.

¡Venga cuanto ántes esa colosal transformacion, cueste lo que cueste!

Un juicio imparcial

Transcribimos con placer los siguientes párrafos del editorial que publica hoy nuestro ilustrado colega *El Imparcial* quien, lamentandolas exageradas y apasionadas apreciaciones que se hicieron sobre el arresto de un Gefe militar, vierte ideas y aduce fundamentos, que corroboran la doctrina que sostuvo la LA PRENSA, al ocuparse de este desagradable incidente.

Despues de haber sentado como principio que:

«El ejército nacional tiene su Código militar, su organizacion, sus reglamentos, una legislacion en fin especial y propia que dimana del principio constitutivo y se traduce en jurisprudencia sancionada por la representacion nacional,» declara que «á ella debemos atenernos porque ella será la única que pueda esclarecer la verdad en el caso presente.»

Lamenta en seguida que el hecho haya ocurrido á un antiguo veterano del ejército, y que se haya apoderado de él la polémica periodística.

«Pero, agrega, lanzadas las corrientes de la opinion ¿quién puede contenerlas? Proclamemos en ellas los sanos principios de la razon y de la justicia.

Y continúa diciendo:

«Los hechos que han dado orígen al arresto del general Ventura Rodriguez son harto conocidos del público para que los citemos aquí. Las cartas políticas, suscritas con su nombre, contra un alto funcionario del Estado, han visto la luz pública en varios diarios de esta capital. En ellas se refleja la pasion y el arrebto: desgraciadamente algunos conceptos é imputaciones violentísimas que afectan la persona y el funcionario, son justiciables con arreglo al código militar.

Dice esa ley—«Comete delito de injuria el que deshonra, desacredita ó menosprecia á otro por medio de palabras escritos ó acciones.

Son injurias graves:

1.a La imputacion de un vicio ó falta de moralidad que pueda perjudicar considerablemente la fama, el crédito ó los intereses del agraviado.

2. Las palabras, dichos ó acciones que envuelvan gran falta de respeto á los padres y demás ascendientes, á los sacerdotes, superiores y personas constituidas en dignidad.

3.a Las palabras dichos ó acciones que en concepto público se tengan por afrentosas, en razon de su naturaleza, ocasion ó circunstancia.

En el art. 1029 se dice:

El que injuria á otro públicamente por escrito, sea de un modo directo, sea empleando alegorias ó pinturas ó de cualquier otra manera, sufrirá prision de seis meses á un año.

Si la injuria fuese hecha á un superior militar, la pena será de uno á dos años.

Por último, en las disposiciones generales del art. 700 se marcan estos preceptos:

Dependen de la jurisdiccion militar: 1° Todos los militares en actividad, cuartel y reemplazo, desde la clase de teniente general hasta la de soldado inclusive y sus asimilados...

Tal es el espíritu y la letra de la ley militar sancionada el 5 de Julio de 1884 por las Cámaras y promulgada el 7 del mismo mes por el P. E., ley que es á en vigencia».

Estas citas completan de un modo concluyente las que ya hizo LA PRENSA al respecto.

Con razon el colega puede agregar que:

"Todo espíritu recto, en conocimiento de esta legislacion, ve claramente que, cuando ménos, esta justificado el arresto. A la justicia militar corresponde lo que proceda.

Y concluye esta parte de su bien inspirado escrito, diciendo:

"Se ha hablado de formas autoritarias, de allanamiento de domicilio, y de otras coacciones de que no debemos ocuparnos, desde que no llevan el sello de una autoridad irrecusable. Libertad ámplia tiene la prensa; parientes y amigos el interesado para protestar enérgicamente en el caso de que se hubiese cometido un atentado.

«Nada de esto existe hasta ahora: sólo el rumor de los diarios, incierto y veleidoso como las olas del Océano.

«Cuánto tiempo precioso perdido en eternas exclamaciones!»

Banco Nacional

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance del mes de Abril de 1888

ACTIVO:

Accionistas: cuotas á cobrar	$ 2.867.273 91
Sup. Gobierno.	" 1.415.831 33
Val de Cartera: Seccion Comercial	" 9.017.857 66
Id id Hipotecaria	" 2.822.775 65
Material de Emision	" 51.701 82
Conversion de Deuda Consolidada.	" 11.938.936 83
Negociacion de Cédulas.	" 312.316 00
Hipotecas Urbanas	" 1.238.400 00
Id Rurales	" 440.500 00
Emision de Sucursales	" 1.073.000 00
Sucursal de Rocha	" 25.097 29
Idem de Tacuarembó	" 301 00
Idem de San José.	" 300 00
Idem de Minas	" 200 00
Idem de Rio Negro	" 768 38
Inmuebles	" 25.000 00
Varios deudores	" 16.733.461 90
Dividendos: cupones pagados	" 318.666 00
Caja Central: Existencia en efectivo	" 3.433.691 68
	$ 51.796.824 15

PASIVO:

Capital	$ 12.000.000 00
Depósitos á plazo fijo y á premio	" 165.417 96
Idem en cuenta corriente	" 2.019.687 03
Emision en circulacion, incluso la de Sucursales	" 6.692.977 70
Caja de Ahorros	" 17.419 93
Depósitos Judiciales	" 874.963 48
Montepío	" 4.965 15
Cédulas emitidas, Série A	" 1.678.900 00
Créditos para la conversion de Deuda Consolidada.	" 8.286.449 25
Garantias de Hipotecas Urbanas	" 2.009.024 17
Id. de id. Rurales.	" 751.752 49
Fondo de previsión	" 43.092 18
Sucursal de Melo	" 63.069 91
Sucursal de Salto	" 142.178 70
Sucursal de Paysandú	" 77.902 03
Sucursal de Mercedes	" 57.611 77
Sucursal de Colonia	" 116.411 16
Sucursal de Durazno	" 105.825 87
Empréstito de 20 millones.	" 16.000.000 00
Varios acreedores	" 769.005 90
	$ 51.796.824 15

Montevideo, 30 de Abril de 1888.

PEDRO BUSTAMANTE
Presidente.

F. C. TAPPEN
Contador General.

B. QUIÑONES
Jefe de Emision.

E. REUS
Director-Gerente.

255 e 31

Canelones

Sr. Director de LA PRENSA.

Continuamos hoy como lo habiamos prometido, la narracion de lo que pasa en este infortunado rincon de la República.

Seguirémos golpeándole el hombro, despacito por ahora, á la *activa* municipalidad hasta conseguir, si podemos, que deje esa vida embrutecedora de marmota y entre á gozar de la vida inquieta y laboriosa de la infatigable ardilla.

Cuando por efecto de nuestros *golpecitos en el hombro* hayamos conseguido que esta señora despierte del profundo letargo en que yace, estire los brazos como para desperezarse se restregue los párpados hinchados por exceso de sueño y abra por fin los ojos á la luz, pasaremos á hacerle iguales *caricias* á las demas autoridades departamentales.

—

Señora municipalidad: ¿qué hace vd. que no emplea los fondos que percibe de las rentas departamentales en mejoras locales urgentemente reclamadas, como terraplenes de caminos nivelacion de calles, construccion de fuertes calzadas etc. etc?

Señora municipalidad: ¿no es á todas luces una vergüenza que las calles principales del pueblo como las de Florida, Treinta y Tres, Maldonado, Montevideo, Constitucion, etc, etc. estén convertidas por el abandono de vd. en zanjones y barrancos?

Señora municipalidad no es á todas luces una vergüenza que miéntras vd. cobra en regularidad los impuestos departamentales, los caminos vecinales permanezcan en el estado en que hoy se encuentran, y lo que es aun más vergonzoso, teniendo á ésto respecto en perspectiva la poco halagadora esperanza de que cada dia se encontrarán peor; pues el desmonte de los terrenos producido por las lluvias, ahondará cada vez más las cañadas que las "adornan?

Señora municipalidad, nó es á todas luces una vergüenza que vd. no obligue á los vecinos propietarios á construir veredas en el frente de sus edificios, pues no hay una sola calle que las tenga completas, extiendo solamente *mezquinos detestables*, y éstas mismas en un estado tal que las noches que la luna no favorece á los caminantes con sus benéficos rayos, están expuestos á romperse las narices.

Señora municipalidad: ¿no es á todas luces una verguenza que vd. no obligue á los vecinos á cumplir la disposicion que manda construir cercados en los terrenos de su propiedad?

Señora municipalidad: ¿no es á todas luces una vergüenza que *cuando el cielo llora* y caen sobre el suelo de Canelones *algunas gotas de llanto* se ofrezcan aquí en toda su repugnante desnudez, la produccion de los pantanos del Brahmaputra y del Ganges?

Señora municipalidad: ¿no es á todas luces una vergüenza que á vd. no se le ocurra mandar poner media decena de faroles de alumbrado en la Plaza Pública pues las noches en que la luna por efecto de su revolucion, nos deja á oscuras, nadie se atreve á cruzar ese *monte* por tener de que lo atajen los *malreros* para pedirle ó la bolsa ó la vida?

—

Ya ve señor director, que no es necesario estar dotado de un gran espíritu analítico para comprender el grado de adelanto en que se encuentra este pueblo dado el carácter «progresista» que animó á las autoridades municipales.

—

Podemos, pues, proclamar *Urbi et Orbi*, sin temor de equivocarnos, que los señores ediles de Canelones no cumplen con su deber.

—

En las subsiguientes correspondencias nos ocuparemos de las autoridades delegadas del Poder Ejecutivo, de las autoridades judiciales y de las autoridades escolares.

—

No ha ocurrido ningun hecho local digno de mencion.

Saluda al señor Director hasta muy pronto.

El Corresponsal.

Hospital Militar

Muy bien recibida ha sido la iniciativa laudáble del Ministro de Guerra y Marina coronel De Leon, para la fundacion de un Hospital Militar y Asilo de Inválidos.

Comprendiendo la importancia de la iniciativa, nuestro ejército prestará indudablemente su eficaz concurso á fin de que cuanto ántes se convierta en realidad.

Publicamos á continuacion la circular que ha sido enviada á todos los jefes y oficiales del Ejército.

Montevideo, Mayo de 1888.

Señor:

Preocupado el que suscribe en razon de su clase y de las tareas del Ministerio de la Guerra, que en el Gobierno le están encomendadas, del mejoramiento del ejército y de cuanto puede afectar á su situacion presente y futura, ha juzgado conveniente dirigirse á usted solicitarlo su concurso para la institucion de un Hospital Militar y Asilo de Inválidos.

Ese concurso, de todo punto voluntario, podrá usted prestarlo suscribiéndose á dicha institucion y hasta su realizacion total con una cuota á su arbitrio que no baje de 50 centésimos mensuales, descontable de su sueldo y que comenzará á hacerse efectiva tan luego firme usted con su correspondiente cantidad el adjunto boleto.

La necesidad de la institucion que me induce á solicitar el concurso de usted es como todos hemos tenido ocasion de notarlo, por todos motivos urgente.

Esta urgencia se aprecia no sólo por el reducido espacio y la atencion limitada que actualmente puede prestar el Hospital de Caridad á la asistencia de los militares, si que tambien por la considerable diversidad de tareas, que pesan sobre el mismo y la menor diversidad de clases que á él concurren, y hacen dificil ó imposible la variedad de procedimientos que el caso requiere.

Es, en efecto, desdoroso que el militar permanezca como actualmente reducido á implorar la caridad pública, que no posea de su propio costo un establecimiento donde recurrir mediante su derecho y vaya á confundirse con individuos de todas las clases sociales, dominados por otras costumbres, otro origen y distinto modo de vida.

El militar, por su índole, por los hábitos que su condicion le ocigian y hasta por la naturaleza de sus enfermedades, necesita una asistencia especial que sólo puede darse en un establecimiento exclusivamente destinado á ese fin, como se ha comprendido y se practica en los paises mas adelantado.

A usted que es militar, que conoce las necesidades de su clase y debe estar al corriente de los medios que para atenderlas se han puesto en juego donde quiera que la importancia del ejército es debidamente apreciada, creo escusado concretarle los precedentes que abonan mi iniciativa y extenderme en otras consideraciones que están á su alcance, tanto menos si como es de suponerse está usted interesado en la dignificacion y engrandecimiento moral de la clase á que pertenecemos hoy de tantas esperanzas y de tan sagrada mision en los destinos de la patria.

Esperando, pues, que con lo expuesto bastará para que se digne prestar el concurso que de usted solicito, aprovecho la oportunidad para saludarle y suscribirme de usted atento y S. S.

PEDRO DE LEON.

NOTA—Urge su contestacion que puede dirigir usted á este Ministerio para tan luego se reciban todas, constituir una comision de militares que organice los trabajos.

Dos óperas olvidadas

Pertenecen el «Gil Blas» de Paris las siguientes lineas á propósito del mérito de dos partituras francesas relegadas al olvido:

Parece que los compatriotas de Wagner no se han dignado guardarnos rencor por el ultraje hecho á "Lohengrin" desde que los teatros alemanes acaban de rendir al genio y al arte francés un espontáneo homenaje.

Ese homenage es tanto mas significativo, cuanto que es tributado á dos obras de mérito que ignoramos bochornosamente, á dos partituras maestras escritas para nosotros y en nuestro idioma, y de las cuales hasta ahora ningun empresario de espectáculos parisienes ha tenido mas mérito que el de acelerar el inmerecido olvido.

Me refiero á «Sansons y "Dadila» de Camilo Saint Saens que el director de la orquesta de Weimar acaba de volver á la escena y de "Beatriz y "Benedicto, de Berlioz que acaba de reaparecer debido á Félix Motti en el teatro de Carlsruhe.

M. Motti cuyos méritos y talentos han tenido ocasion de apreciar todos los franceses que han hecho la peregrinacion á Bayreuth, no se ha contentado con poner al servicio de Berlioz su preciosa colaboracion, como director de orquesta ha querido presentar la obra al público alemán en un artículo de la «Badische Sandes Zeitung» escrito por él.

Debe recordarse que "Beatriz y "Benedicto» ha sido escrita á pedido del señor Benasset para el teatro de Baden, donde fué representada por primera vez el 9 de Agosto de 1862.

"En mi sentir; dice Berlioz es una de las mas originales y vivas que haya escrito. Al contrario de la titulada «Los Troyanos» no exige gasto alguno para ser puesta en escena. Sin embargo se guardan de pedirmela en Paris»

Despues de haber recordado esta gestacion de la obra, Mr. Motti aprecia su mérito calurosamente.

«La música de Berlioz, dice, es única en su género; no ha tenido iniciado ni imitadores. Las estravagancias que por aqui y por alla pueden chocar con las obras de los maestros á los músicos muy sensibles no se encuentran en Beatriz.

«Por la gracia encantadora de su melodia; por su esquisita sensibilidad y por su dulce sinfonía, esa música debe cautivar los oidos mas exigentes.

"Si quisiera citar todos los rasgos delicados, espirituales, ingeniosos de la obra, si quisiera hacer resaltar todas las magistrales invenciones armoniosas, si quisiera señalar los efectos prestigiosos de instrumentacion me veria en la necesidad de escribir un libro.

El primer aire de Hero, el trio de los hombres, el duo de las mujeres en el jardin, en fin el gran trozo de Beatriz en el segundo acto, son otras tantas partes que gritan al auditor con una fuerza incoercible: Descubrilos que os hallais en presencia de la obra de un gran maestro!"

Que dicen Vds de esto? No les parece elocuente y ese entusiasmo desbordante no es hecho acaso para regocijar á aquellos mismos que no se sienten poseidos de él? Acaso los Wagnerianos habran de ser mas músicos y mas tolerantes que sus contrarios!

Porque, y suplico que Vds. se fijen en esto, Motti es uno de los grandes sacerdotes de Bayreuth y es él quien todos los años dirige con Herman Levy el «capellmeister» de Munich, los festivales organizados por los cuidados piadosos de la señora Cocima Wagner.

Pero Vds. me preguntarán ¿no será acaso porque Berlioz y Wagner son medios primos y entonces natural que los devotos musicos germánicos quemen algunos granos de incienso en honor del compositor francés?

No sé cual sea la opinion de los músicos alemanes sobre este pretendido parentesco: en mi concepto no hay tal parentela en grado alguno.

Se puede sostener en rigor, que el tecnicismo instrumental del autor de la "Condenacion» no ha dejado de tener influencia en la del compositor de "Lohengrin», pero, por lo demas, las tendencias de uno y otro son absolutamente divergentes: Berlioz convierte la poesia en música; Wagner trasforma la música en poesia. Son dos puntos de vista esencialmente opuestos.

Ademas, Berlioz, siempre rechazó la solidaridad que se pretendia establecer entre él y su ilustre rival.

Al principio se encerró en un silencio mas prudente, que digno tal vez.

«Este jóven, escribia el 24 de Junio de 1858 este jóven (se trata de Hans de Boulow) es uno de los mas fervorosos discipulos de esa escuela insensata que se llama en Alemania la escuela del porvenir.

No largan prensa y quieren absolutamente que sea su gefe y su porta-estandarte.

Yo nada digo nada escribo, no puedo mas que dejarlos obrar; la gente de buen sentido sabrá discernir lo que hay de cierto.

Mas tarde en 1860, en un manifiesto publicado por el "Journal des Debates Berlioz rompió abiertamente con Wagner y desde entonces su rencor envidioso no hizo mas que crecer hasta el momento en que hizo explosion la noche de la memorable representacion de «Tanhauser.»

La carta que escribió con este motivo y que me repugna reproducir, es indigna de un artista y de un hombre de corazon, bastaria para que los teatros alemanes no admitieran sus producciones en ellos, si no fuera que los desfallecimientos del carácter no pueden nunca justificar los ataques contra el génio.

Victor Willer

La naturaleza y el arte

Las artes manufacturoras han llegado hoy á tal perfeccion, que pareceria no haber tarea imposible para la mano del hábil mecánico. La gigantesca locomotora que recorre nuestros caminos de hierro, y el pequeño y delicado reloj que yace en el bolsillo de nuestro chaleco, narran la historia, de las admirables capacidades de la mente humana que los concibió y de la mano que los ejecutó. Pero aun en cosas mucho mas insignificantes vemos á qué alto punto de la perfeccion puede elevar la mano del hombre, y como por medio de maravillas mecánicas, se producen por millares, y con increible ligereza y regularidad los articulos de uso diario.

Los alfileres y agujas pueden contarse entre estos. Examinemos mas de cerca una de estas agujas. Que suave y brillante es! y á que dura llega su puntal La menor presion en la piel de ese pequeño dardo, nos mostrará que su punta es aguda, y ya no nos admiramos del poder que tiene de penetrar los gruesos tegidos que queremos coser.

¡Pero, qué dice el microscopista de esto admirable ejemplo de habilidad manufacturil! Nos dirá que una fina aguja es un objeto muy útil en su trabajo. Al preparar un objeto para el microscopio—sea de origen animal ó vegetal—se hace necesario amenudo separar sus tejidos ó fibras (segun el caso), de modo que su delicada estructura pueda presentarse á la vista. Las agujas colocadas en delgados mangos de madera, se emplean con este fin, eligiéndose para este trabajo las mas finas.

Asi sucede amenudo que el operador, al preparar sus objetos tiene en el campo del microscopio estos y las agujas para disecarlos. ¡Pero que contraste presentan estas últimas bajo el microscopio á la simple vista! su tamaño ha aumentado, 300 ó 400 veces tal vez. El pulido acero, en cuya superficie la vista no descubria ninguna hendidura ó mancha, es ahora escabroso, y tan lleno de pozos y desigualdades que mas bien parece una punta de lanza mohosa que la delicada aguja que es en realidad.

Comparemos ahora estos puntos artificiales con otros de origen natural. La espina de una rosa.

Cuan delicada es esta comparada con la aguja! La tertura áspera ha desaparecido sustituyendo las lineas regula-

res que ninguna mano puede trazar. En el reino animal también podemos encontrar inumerables ejemplos de esta perfección.

Miles de miles ejemplos se pueden presentar para probar cuan admirable es la naturaleza en sus mas pequeñas obras.

El mas fino hilo de Cambray que el arte puede producir es un grueso cable al lado de los hilos de la humilde araña, y al considerar que estos hilos están formados por mil hilos mas finos.

Cuando consideramos los inmensos depósitos de lisa, arrecifes de coral que forman continentes en debon á los restos de organismos microscopios debemos reconocer que estas criaturas insignificantes al parecer probablemente, pueden ser de tanta importancia como los animales grandes que no necesitan microscopios para reconocerlos Pero sea como fuiere aun la mas pequeña partícules que la vista puede describir la obra de la naturaleza es perfecta, y es intachable hasta en sus mas mínimos detalles.

AGUA
SANTA ANA

Droguería del Indio
Calle 18 de Julio número 114
A.10—m.10.

Informaciones generales

AVISO

A los señores Agentes y suscritores que tengan algnna queja que hacer, se les suplica se dirijan directamente á esta administracion.

—

El señor Inspector Nacional de I. D. Don Jacobo Varela en la carta dirijida á nuestro colega "La Razon y publicada esta mañana hace una larga exposicion de las causas y fundamentos que motivaronla separacion del cargo de maestra que en Montevideo desempeñaba la Sta Francia.

Justo es decir que la Direccion General de I. P. y la Inspeccion Nacional se limitaran en aquella circunstancia á cumplir estrictamente con el deber que les impuesen las funciones que los están encomendadas.

La maestra en cuestion, confundia el patriotismo con el partidarismo y tuviera sin duere exacta cuenta de los resultados ulteriores de su propaganda elegia, como tema de composicion escolar sujetos de política palpitante.

Como era natural, no todas las familias estuvieron conformes con tal modo de consultar, y retiraron las niñas de la escuela.

Denunciado y comprobado el hecho, se llevó á cabo la separacion de la maestra, despues de haberse ampliamente llenado los procedimientos reglamentarios.

Con mucha razon, pues, puede el Sr. Varela al concluir su carta á nuestro colega, agregar consideraciones, que bien merecen ser aquí reproducidas por que encierran la sana y verdadera doctrina moral de las escuelas.

«Pero necesito decirle que en el caso de la señorita Francia, no el sano de la Corporacion que presido, de mi voto con esta conciencia de que obraba bien salvaguardando aun á trueque de lastimar intereses principales, los elevados fuerzas de la educacion pública, proviniendo porque la situacion era difícil y conversia á dos niñas luces estrañir la Escuela como de las pasiones turbulentas que agitaban el escenario político.

A todos todos los empleados escolares, desde los Inspectores hasta los ustros, no he cesado nunca de manifestarles, en cuanta oportunidad se nos presente, que la Escuela del Estado, especialmente en la pátria nuestra, se mantendrá en condiciones civilizadas y morales, únicamente mientras se conserve tranquilo como campo neutral entre los nervosísimos y apasionamientos inherentes á la política militante.»

—

Con gusto ofrecemos á nuestros lectores preciosos poemas que con su acostumbrada galanteria nos facilitan los empleados de Jurgado Correccional.

Como se verá con poema, relucen exquisita ternura y sentimiento.

Helos aquí:

Cárlos Anete y Pedro Chiara son dos *castor* doncelles de coraron noble y generosos sentimientos.

Nacidos en palabas de seda y mecidos en dorada cuna, acariciados dulcemente por los alimos de sus amantes madres, pasaron los amidables dias de la infancia en medio de los juegos inocentes; llegando así á ser edad en que los sentimientos dormidos se despiertan y el corazon reclama otro corazon que le comprenda para formar de dos corazones uno solo merced al conjuro imposible de un tirano amor.

La fatajidad no fatsuma intanjible y misterioso que se complace en *dificar* á los mieros mortales, sin duda por no saber que hacer arrastró á los infortunados Cárlos y Pedro al *antrojon* permiso de Lázaro (á la desesperacion y la miseria.

El hombre es lasd, mas de una vez afligieron á los *rotrejiones* hasta que al fin faltos de voluntad para luchar con las amarguras de la vida, *cayeron en pecado* al *Angelsjarcon* para vivir y despues de purgar su delito en la Penitenciaria fueron puestos en libertad; pero el comisario Aguirre, hombre á todas luces humanitario, se ha deliberado de la vergüenza lo *p sed y*... los embarcó para la ciudad vecina donde seguramente no encuedo dispuestos Adar conciertos para atender á las necesidades de la vida.

José Fori (a) Catalán descendiente en línea recta de los duques de Osuna, es un caballero que lo gusta darse buena vida sin tener que soportar las molestias é impertinencias del trabajo.

Alguien solo antojó que Don Papito era un *diferente*, y en tal concepto fué alojado con todas las consideraciones que merece su elevada alcurnia en una celda de la Penitenciaria.

Despues de *abrigarlo* allí por algun tiempo fué hoy puesto en libertad por orden del Sr. Juez Correccional.

—Enrique Jota Castañeira, superfativamente dado á pabailar su primer nombre con acompañamiento del segundo, es decir castañuelas, fué hoy puesto en libertad por auto del Juez Correccional.

Don Enrique se encontraba preso por tentativa de honicidio.

—

El Superior T. de Justicia ha pasado una nota á los Jurgados inferiores, comunicándoles haber aprobado la suficiencia de los ciudadanos Luis Rossi y Ramon Lenoss, para ejercer el cargo de escribanos en todo el territorio de la República.

—

Juan Repulmi acusado de cupo *reciclcitrante*, ha sido llamado á declarar por el Sr. Juez L. Correccional.

Este sujeto es *reiciclente* en la vagancia, pues ya esta es la tercera vez que se encuentra preso por *ejercer* esa profesion.

—

Nuevo escrito ha presentado ayer el señor Director D. Cárlos Fein fiscal de lo Civil en la acusacion entablada á nuestro colega "El Bien".

Manifiesta el Doctor Pain que el Tribunal ha dado conferirle traslado de la demanda interpuesta por el Doctor Durá ni designar audiencia para la formacion de ningun otro Tribunal que ha de juzgar, al aquel debe ó no ser recusado.

—

El Gobierno ha recibido un telegrama oficial del Representante de esta República en Barcelona participándole haber tenido lugar la solemne inauguracion de la Exposicion Universal.

La seccion correspondiente á la República, presenta un golpe de vista espléndido.

Los detalles de la inauguracion los hallarán nuestros lectores en la seccion telegráfica.

—

Publicamos á continuacion el programa del concierto que se efectuará el lunes en el Liceo Oriental que dirige el doctor don Panstino S. Lazo, agradecemos á este Sr. la invitacion que nos ha enviado:

PRIMERA PARTE

1. A. Magarifios Cervantes — Poesía titulada «Educar es redimir» recitada por el alumno Mario Bordoni.

2. Schorl—Romanza sens parole, para violin, ejecutada por el profesor D. Justina Tió, y acompañado al piano por D. Juan Irigoyen.

3. Lola L. de Sosa—Poesia titulada El toque de oracion, recitada por el alumno Laudelino Sosa.

4. A Napoleon—Capricho de concierto sobre motivos del Fausto de Gounoul, ejecutado al piano por D. Juan Irigoyen.

5. M Pereira Nuñoz—Poesia titulada El Niño y la flor, por el alumno Eduardo Novel.

6. A España—Poesia recitada por el alumno Atilano Soba.

7. Morzet—Cuarteto para dos violines, viola y violoncelo, por los señores S. Irigoyen, J. Tió, V. Gayraud y J. Irigoyen.

SEGUNDA PARTE

1º. Poesia titulada «Ecos Patrios, recitada por el alumno Cárlos Sayagues.

2º Lola L. de Sosa—Poesia titulada «Hifágas, recitada por el alumno Rosendo Sosa.

3º Beriot y Osborne—Fantasia sobre motivos de «Guillermo Tell, para violin y piano, ejecutada por los señores S. y J. Irigoyen.

4º J. C. Nosiglia—Poesia titulada El trabajo, por el alumno Faustino Sayagues.

5º M. Gil Saens—Poesia titulada las «Musas Justicias, recitada por el alumno Pedro Piquin.

6º Gottellage—Gran tarantella para piano, ejecutada á cuatro manos por los señores M. P. Sienra y Juan Irigoyen.

7º F. S. L.—Poesia titulada «Los Marinos, y dedicada al comandante y oficialidad del crucero español «Infanta Isabel, recitada por el alumno Mariano Bordoni.

8º Margarin—"Hugonotes, cuatreto por los señores Sieres, Rojas, Miles y Garcia.

9º «Castro palabras,— Por el señor D. A. Hopegs.

A las 8 en punto.

—

La Cámara de Representantes se reuna esta tarde para ocuparse de la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion particular del Proyecto referente á construccion de garitas en la Plaza Independencia y entrar en la del relativo á Cárcel Penitenciaria.

1.° del que aprueba la Convencion Sanitaria, celebrada entre la República Argentina y el Imperio del Brasil; del recaido en la solicitud del señor Lucas, del que suponde la autorizacion dada al Poder Ejecutivo para otorgar concesiones, y del que se refiere á la construccion de un edificio para Jefatura Política en la Villa de San Eugenio.

García y Santos.

—

Muchas son las personas que han solicitado acciones en la sociedad de vapores «Lloyd del Plata.

Mañana zarpa con destino á Genova Marsella y Nápoles el magnífico vapor «Ibarra» de la Sociedad General de Navegacion á vapor.

—

Esta tarde se verá en Juicio público en el Tribunal de Apelaciones de segundo turno la causa seguida á Eusebio Cejas acusado de homicidio en la persona de Fructuoso Rivera.

—

Llegó el dia para el popular y hábil prestidigitador Bosco.

Esta noche se efectuará en el Teátro *Solís* el beneficio de Bosco.

El programa es muy interesante.

«Solís» pasa todo el mundo.

—

Prevenimos á los señores constructores de obras que no se olviden de tener los planos del edificio que construyan en el mismo local.

Han sido ya algunos multados por esta falta.

—

Uno de los mas meritorios ciudadanos con que cuenta nuestro país, es indudablemente don Felipe Monteverde, incansable obrero del progreso industrial.

Se sabe ya que este compatriota, dueño de un colonial establecimiento de machería, ebanistería, etc., á vapor, en cuyo establecimiento hay más de 300 obreros, ha tenido un pensamiento noble y que lo hace honor.

Dar clases de enseñanza gratuitas nocturnas á sus modestos trabajadores.

La idea nobilísima ha tenido su aceptacion en todos y es ya un hecho.

Estas clases se inaugurarán esta noche con una pequeña fiesta.

Las inaugura el doctor Palomeque.

—

El Sr. Juez L. del Crimen de ler. turno Dr. Ballesteros ha solicitado y obtenido ocho dias de licencia quedando á cargo del despacho de esa Jurgado el Dr. Mentaño.

—

Esta noche se representarán en Cibils las siguientes piezas «El estilo ovel hombre», «La gran vía» y La niña Pancha.

Debutarán nuevos artistas.

—

Promete estar espléndido el banquete que el comercio español de esta Capital piensa celebrar el 25 del corriente con motivo de la inauguracion de la Cámara de Comercio Española.

—

2116 cabezas de ganado faenaron ayer los saladeros existentes en la villa del Cerro.

—

Por órden del Sr. Juez Correccional ha sido llamado á declarar el Amorotte Ignacio Colombo que se encontraba expulsado por amenazar al Sargento Mayor Don Tomás Amatino.

—

Será puesto hoy en libertad bajo fianza el prójimo Juan Carreras que se encuentra en la *sombra*, á disposicion del Sr. Juez Correccional.

—

El Tribunal Superior de Justicia ha nombrado reguladores de oficio, hasta el 1° de Julio próximo á los Drs. Fructuoso S. Pittaluga y Sarapio del Castillo.

—

Comision general de inmigracion Calle 25 de Mayo N. 125.

Se necesitan: labradores peones de todo trabajo, dependientes y cocineros para campaña, cocineras, mucamas y muchachos de ambos sexos para servicio domestico.

Solicitan ocupacion, mineros, herreros, cocheros, fogaistas, moros de fonda, caleros y mucamos.

Los que lo necesiten, pueden concurrir á esta Comisaria General de Inmigracion los lunes dias hábiles de 12 á 2 de la tarde para tratar con ellos.

Montevideo, Mayo 10 de 1888.

—

Verificóse, hoy de mañana el entierro de la señorita Eivira de los Reyes fallecida ayer despues de una grave enfermedad.

Numerosa concurrencia resistió á la inhumacion.

Esta pérdida ha sido muy sentida en nuestra sociedad.

—

Se aquel movimiento del Hospital de Caridad habido en la tiniesa 24 horas:

Mayo 18; entraron cibiles 5, mujeres 2; total 7, orientales 2, argentinos 1, españoles 1, italianos 3. Total 7.

Salieron de alta Civiles 6, Tropa 1. Total 7.

Felipe Almania italiano carnicero entró con una herida contusa del cuero cabelludo, fué atendido por el doctor Imas y Practicante de Vera.

Fallecido ninguno.

—

Llegó hoy con procedencia del viejo mundo el vapor «Europa» de la compañía «La Veloce».

Conduce un buen numero de inmigrantes y cargamento general de mercaderias.

Segun un colega de la mañana, el asturiado del Jurgado del Crimen ni antes de ayer ni ayer ha podido dar con la persona del Doctor Durá nombrado defensor de oficio de «El Bien».

¡Si estará ayuciando paulisenial

—

El Defensor periódico que vé la luz en la villa de Rivera cabecera del departamento del mismo nombre, observa en su último número que concurrieron á la escuela establecida en la 5.ª seccion (Tacuarembó Grande) el 40 por ciento no saben leer ni escribir ni siquiera donde tienen la nariz.

Los que saben medianamente leer, lo hacian aprehendido antes de entrar á la escuela.

El maestro es el señor don Pedro Serni.

Trasladó á la Direccion General de Instruccion Pública.

—

Los empleados de ambos Jurgados del Crimenes han presentado á sus jueces respectivos regordolos se dirijan al Director del tren-via Oriental pidiéndole una rebaja en la de sus precios de los pasajes como la hizo ya á los de la Direccion de la Penitenciaria.

Es una peticion razonabilisima que esperamos atenderá sin vacilar el Director realizando así un acto de verdadera justicia; los empleados de los Jurgados se encuentran en las mismas condiciones que los otros y quienes la empresa ha concedido lo que estos solicitan.

—

De un tierapo á esta parte los pasteolistas *gratis* andan alborotales y dando, que hacer á la policía; prójimos y prójimos presentan en las fondas de los barrios bajos comen y beben á *raia cincha* de un modo que daria envidia Heliogabalo, y no tan solo no pagan el gasto, sino que meten el escándalo del siglo, rompiendo vidrios, platos, y botellas y como apéndice la moffeteda cara del marlibornes.

Uno de esos prógimos penetró ayer en la fonda de don Salvador Martine sita en la calle de Río Negro numero 38, comiéndose un pavo, una ensalada y bebiendo cachillo en mano al citado Martino.

La autoridad llegó á tiempo y trajo á prision al escandaloso.

—

En parte pasado por el comisario de la 1a seccion se da cuenta á la Gefatura haberse reducido á prision diez y seis menores de edad los cuales se trabaron en peleas en la calle Maldonado entre las de Dayman y Arapey arrojándose piedras unos á otros.

Las piedras que se arrojaban entre los *inocentes* combatientes produjeron la rotura de numerosos vidrios de las casas de comercio de ese punto de los señores Pablo García y Lopez Piacaret.

—

Han sido aprehendidos por el Comisario de la 1a seccion Mayor Pelagosa 3 individuos acusados como complices en un gran escándalo y desacato á la autoridad el dia 11 del corriente y los que habian logrado fugar.

—

De suma importancia es el decreto expedido ayer y cuyo tema es el siguiente.

Art. 1º. Procédase á la construccion de doce edificios escolares en esta Capital distribuidos en la vieja, nueva y novísima ciudad en los sitios y de las dimensiones que oportunamente se determinarán.

Art. 2º. Los edificios que se construyan reunirán todos á un mismo orden arquitectonico.

Art. 3º. Sin perjuicio de los recursos que se arbitren con tal fin destinada desde luego á la construccion de los referidos edificios, inmediatamente se arrendará en cada uno del departamento de la capital; la renta de piedra y arena del departamento de la Colonia, tan luego como se cumplan los compromisos ahí contraidos con motivo de las obras de la misma índole en construccion y doscientos mil del empréstito de 20.000.000.

Art. 4º. Nombrase al Ingeniero don Juan Tristeor de las obras proyectadas, con la asignacion de pesos dos mil cuatrocientos anuales, que se cargarán al rubro de eventuales de este Ministerio.

Art. 5º. Elúr. Tosi presentará á la aprobacion del Gobierno y á la brevedad posible el plano al cual deberán ajustarse los edificios proyectados, conjuntamente con la memoria descriptiva y presupuesto de gastos de cada uno de ellos, los que serán rindas bajo paratas propuestas de construccion.

—

La causa criminal seguida á Leopoldo Calderon, que debió verse hoy en juicio público, fué suspendida por no haberse podido citar los jurados con motivo del fallecimiento de una niña de corta edad hija del alguacil citador Sr. Sosa.

—

Por intermedio de la Comisaria General de inmigracion se ha solicitado pasage para varias familias labradoras para San José.

—

ENTRADAS DE BUQUES

Del Rosario de Santa Fé el vapor argentino «Litoral».

SALIDAS

«Ortegal» para Dakar, Lisboa, Vigo, Coruña, y Bárdeos sale hoy.

«Kolos» para Buenos Aires y Uruguay sale hoy.

Judicial

De un fallo del Sr. Juez Lto. de Comercio de ler. turno Dr. D. Juan A. Sabiñana, se hace saber á todos los que con derecho á una letra española por el Banco de Lisboa y Boada la Pata por valor de estantes pesos y asiento y cinco centésimos, la cual ya ha extraviado y á fin de que se presenten ante este Jurgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de dos años de nulidad letra, si no lo efectuasen dentro del término de trein ta dias. Montevideo, Mayo 17 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano Público.

458-1-2.

Edicto

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil 4 Interino de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la que ante el infrascripto se ha presentado D. Luis Sieno, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes que pertenecen al finado Luis Sieno para que dentro del término de seis dias, comparezcan ante este Jurgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 7 de 1888.—*José P. Tavares*, Ag.

N.119-M.25.

Edicto

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil 4 Interino de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la que ante el infrascripto se ha presentado D. Luis Sieno, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes que pertenecen al finado Luis Sieno para que dentro del término de seis dias, comparezcan ante este Jurgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 7 de 1888.—*José P. Tavares*, Ag.

N.119-M.25.

Edicto

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.ª turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber por los declarados herederos de don Antonio de la Iglesia citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, para que dentro de 10 dias se presenten ante este Juzgado á hacer efectivos sus derechos.—Montevideo, Mayo 14 de 1888.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

3,915,p.

Edicto

De un fallo del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.ª turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber por los declarados herederos de don Antonio de la Iglesia citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, para que dentro de 10 dias se presenten ante este Juzgado á hacer efectivos sus derechos.—Montevideo, Mayo 14 de 1888.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

N.441 J.

Secretaría de la Direccion General de I. Pública

Montevideo, Mayo 5 de 1888.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la Escuela de 2.ª grado rural del Paso de la Arena (Departamento de Montevideo).

Las solicitudes correspondientes serán recibidas en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 16 de Julio próximo inclusive, en cuyo dia se cerrará el concurso.

La Direccion General se reserva la facultad de proveer por nombramiento directo dichos empleos si lo estimare que solo se presentan aspirantes ineptos.

El Secretario General.

N.466.J.11.

DIVERSIONES

Teatro Cibils

EMPRESA VALERO

Sábado 19 de Mayo de 1888

Se pondrá en escena:

Niña Pancha

EL ESTILO ES EL HOMBRE

Y LA GRAN VIA

Precios y horas los de costumbre.

—

Teatro Solís

Representacion Extraordinaria

SABADO 19 DE MAYO DE 1888

A beneficio del director de la Compañía Julio F. Bosco.

Campo Euskaro

El domingo 20 de Mayo á las 3 de la tarde, en los terrenos de Pedro Ibarra, se efectuará el Campo Euskaro, Carrera, Sortia, Pelota, Pala, Cesta y Pasaje contra Brazo Mendez y Bologna á cada Octanoco. 3 al 2 p. m.

Circo San Martin

Gran compañía ecuestrade los hermanos Carlo

Hoy, Hoy

BRILLANTE PROGRAMA

—

EDICTO

Por disposicion del Sr. L. de lo Civil 4 Interino Dr. D. José L. Vila se hace saber al público la apertura de la sucesion abintestato del finado Luis Sieno Sin Bien Cabito, citándose á la vez á los que se crean con derecho á heres aquí, para que dentro del término de seis dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, 16 de Mayo de 1888. *José P. Tavares*, Actuario.

Boletin Telegráfico

Agencia Havas

Londres 18—La prensa inglesa continua ocupándose de la defensa del país en cuanto las probabilidades de una guerra, segun la situacion política europea.

—

Buenos Aires 19 Mayo—Comunican de la Asuncion del Paraguay que el mariscal Lopez ha fiesas patriótas con todo esplendor terminaron con un magnífico baile al cual concurrieron el presidente de la República, el cuerpo diplomatico y todas las autoridades de la ciudad.

—En Mendoza cautose anoche en el teatro una concurrencia numerosa y selecta, los himnos nacionales argentino y chileno fueron muy aplaudidos.

—En Corrientes presentose al gobierno un proyecto de ferro carril provincial movido por animosos y vapor.

—Anuncian que Silva Ministro de Hacienda en San Pablo dirigió á la Gestura de las cámaras provinciales seyendo el mensaje del gobernador Gallegos quien se amenta de asuntos locales.

—La Cámara votó felicitaciones al Brasil, mandando un telegrama al ministro de R. E. Dr. Quirno Costa, con este motivo.

—En el Rosario manifiestase el pesimismo ante alza.

—El mensaje del gobernador de Santa Fé este lado, recomienda la prensa y de su situacion financiera.

—El tren del Riachuelo al Once de Setiembre, ha sido inaugurado con estado de obriedad, en la empuja de las calles Venezuela y Lorea.

—El ministro Osuna notificó á todos los funcionarios de Justicia de asistir al Te Deum del 25 de Mayo.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 17 d. 1888.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.º grado rural del Paso de la Arena (Departamento de Montevideo).

Las solicitudes correspondientes serán recibidas en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 16 de Julio próximo inclusive, en cuyo dia se cerrará el concurso.

La Direccion General se reserva la facultad de proveer por nombramiento directo dichos empleos si lo estimare que solo se presentan aspirantes ineptos.

El Secretario General.

N.466.J.11.

JAIME MAESO

EN LA CASA ARRUMBADA

Valiosos remates de unas casas y terrenos en la mejor manzana de esta ciudad, núm. 117, y Calle 25 de Mayo, frente á la plaza de 85 varas de frente para edificar una preciosa casa con jardin. Rebajados de precio y Rentas con el plazo de cinco años varas de la precisa propiedad del señor Blanco—Venta sin base al mas alto postor.

El domingo 20 de Julio á las tres de la tarde, voy á vender en remate, en la propia casa y en el mejor estado de conservacion, un terreno de frente á Yatay Arroyo de Las Piedras, de 25 varas de frente por 50 de fondo, con 9 varas de frente á la calle Paraguay, que es la esquina de la Calle Yatay, á la calle Agraciada, á la gran estacion Yatay, á la calle Agraciada, á la gran estacion Yatay, á la calle Agraciada, á la gran estacion Yatay, á la que con su capital de 6.000 pesos van á construir varios acantonamientos para 3 mil obreros de la gran compañía y servicio Melello, ésta está á por los señores Rosa y Buchalley.

La gran Matata de muebles que el señor Mendevorte va á contraer, se encuentra en el centro de otro terreno.

El señor Alberto Soulé que tiene su fábrica de licores en la calle 8 de Octubre núm. 62, acaba de adquirir esta manzana para ensanchar su establecimiento.

Creo innecesario entrar en más detalles referentes al porvenir de este gran centro: vengan y verán que despues del remate que con motivo de la inauguracion del Boulevard Centenario, efectuamos hace 2 meses, dichos entonces así, se han construido más de 6 casas.

La construccion de los empedrados nuevos marcha á vapor.

VENGAN Y LO VERAN

Las arboledas de las calles ascienden 20.000 haciendo de esta ciudad un jardin mas delicioso. En este invierno las calles de frente á las arboledas van á ser nuevas.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde, procederé á vender esta la casa y lo á la tarde procederé á vender esta la casa y lo á la tarde procederé á vender esta la casa y lo á la tarde

Batista y Ochotorena

Corredores, Rematadores y Comisionistas

Se encargan de la tramitación de hipotecas sobre propiedades en los Bancos, Ca-mbios, compra y venta de bienes raices, títulos y valores de cartera.

DINERO SOBRE HIPOTECA

Se á interés módico con preferencia en los campos.

Calle Piedras, 186

Teléfono La Uruguaya 131—Montevideo. [219.p

Casa de cambio y préstamos
compra y venta de alhajas

CALLE CIUDADELA ESQ. RECONQUISTA

En esta nueva casa se encontrará un completo y variado surtido de alhajas de todos gustos especialmente en brillantes y piedras preciosas, relojes de oro y plata de las mejores fábricas.

Se hacen y se componen alhajas de todas clases por raros que sean los gustos de nuestros favorecedores. Especialidad en composiciones de relojes, pues para ello cuenta la casa con un excelente oficial relojero.

Se compra y se vende papel de Buenos Aires, Brasil y de cualquiera otra parte, así como papel nacionalizado Mauá y toda clase de moneda desmonetizada y chafalonia de oro y plata.

Para convencerse visitar dicha casa.

Pedro Sdenz y Ca

N.311.P.

La Sirena

Establecimiento mercantil
De Estevan Tolosa

CALLE JUNCAL N. 175 (PLAZA INDEPENDENCIA)

Hay en venta: Alfalfa francesa, id de Mendoza clases garantidas, depósito de vino llano de las bodegas del Sr. F. Lavagnolo de Castel Ricaldone, (Piamonte); ventas por mayor y menor; especialidades en comestibles, licores, etc.

Unico depósito de la célebre *Agua Brunianí* para tenir progresivamente el cabello: esta agua está exenta de todas las sales nocivas de que generalmente están compuestas las demás.

N. 5. perm.

DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música

JULIO MOUSQUES

159—Calle Ituzaingó—159

PLAZA MATRIZ

Pianos alemanes, norte-americanos, y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-Yoek.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. n.270.p.

Dr. Luis Mollan Lafinur

Abogado—calle Buenos Aires núm. 238

Antonio Somoza

ESCRIBANO PUBLICO

Se hizo cargo nuevamente del Protocolo de Juzgado de lo Civil de 1er. Turno.

Calle Buenos Aires 44

Dr. José Pedro Ramirez

Abogado—25 de Mayo 201.

Francisco Siocca

Corredor—Calle Minas 40 (Agua la

José M. Clarot

Arquitecto, constructor, perito y tasador—Misiones 255.

Dr. Leopoldo Arteaga

Abogado—calle Sarandí núm. 175.

Toldos carpas y encorados

En la velería de la Marina de SALVO Hnos., se hacen toldos, carpas y encerados y se cosen alfombras á precios módicos.

361—Piedras—361

N.177.D.

Cárlos L. Anavitarte

PROCURADOR

154—Calle Sarandí—154

Talabarteria Inglesa

(ANTES EN LA CALLE 18 DE JULIO 90, HOY COLONIA 43 Y 49

CARREOS DE COCHE—Extranjeros, de lujo y sencillos y hechos en casa de suela inglesa.

MANTAS—De caballo impermeables, idem de lana, idem de carreras con monogramas y letras.

MONTURAS—Extranjeras y hechas en casa, de las más finas hasta las mas baratas.

PIELES—De lobo ceburas y color oro para chalecos, manchones, etc., etc.

Se preparan cueros para alfombras y mantas y se recomienda un surtido general de talabarteria que se vende mas barato que en ninguna parte. 445-M.S.

Lusiardo y Ca.

ADORNISTAS

220 — ANDES — 220

Entre 18 de Julio y San José

Telefono "La Uruguaya", N.° 928

Adornos para bailes y banquetes.

Se alquilan galerias con cenefas de da y de reps, cortinas y espejos.

Alfombras de paño punzó y de tripe de todos tamaños, banderas, toldos, sillas, juegos de sala, pianos, ataúdes á kerosene, lámparas, escudos, de diferentes naciones.

Se adornan salas, salones y patios, tanto en la ciudad como en la campaña.

El encargado de los adornos es el decano de los adornistas.

Benito Lusiardo.

N. 330.P.

LA ESTACION

Periódico de Modas para Señoras

Dos ediciones quincenales

EDICION ECONOMICA

24 números con más de 200 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos; 200 patrones de tamaño natural, y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precios de suscricion por año 3 pesos.

EDICION DE LUJO

Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y ademas *36 figurines ilustrados y 12 suplementos extraordinarios* [trajes elegantisimo, alta novedad y bordados iluminados].

Precios de suscricion por año 6 $; 6 meses 3 $.

Se suscribe en la Libreria Nacional de A. Barreiro y Ramos, Cámaras 76. 229.p.

Al Pùblico

GRAN HOTEL ORIENTAL

EN EL RIO NEGRO

El dueño de este grande y cómodo establecimiento, en el deseo de dar facilidades á las familias que quieran pasar una temporada en tomar los saludables y medicinales baños del caudaloso Rio Negro, acaba de hacer un arreglo especial, con la Empresa del Ferro Carril, por el cual las familias podrán tener boletos de ida y vuelta por un año y á precios sumamente baratos.

Estos boletos, que pueden llamarse boletos de Hotel, para familias, se obtendrán por medio de una órden por escrito que se recibirá del que suscribe, y á cuya presentacion de ésta, la Empresa del Ferro-Carril expedirá á la familia el número de boletos que haya solicitado.

Los boletos de ida y vuelta costarán solamente doce pesos á las familias que vayan á Hotel á pasar una temporada.

Por pedidos de órdenes para boletos, dirigirse á Ramon A. Suarez, Hotel Oriental Santa Lucia.

Santa Lucia, Enero 1.° de 1888.

N2.05.p. *Ramon A. Suarez.*

Café restaurant

De la Poste

FRENTE AL CORREO

Almuerzo.	0.60
Comida	0.80

O la carta. Servicio esmerado.

OSTRAS FRESCAS

Se reciben por todos los vapores y se expenden en el mismo café con buen Sauterne.

ENCOMIENDAS

Se reciben para la ciudad. Fijarse en la vidriera.

HOTEL DEL PRADO

Servicio en combinacion con el café de la Poste.

Teléfono número 1511.

Banda militar delante del hotel todos los dias festivos

N *Veldre.*

Elixir de Papaina

COMPUESTO

Preparado por el farmacéutico J. Pongibove

Este Elixir, preparado con Papaina pura (Pepsina vegetal) es un poderoso digestivo.

Asociada la Papaina al Colombo y Quina da resultados brillantes en las afecciones del estómago, malas digestiones, dispepsia, gastralgias, gastritis, vómitos, diarreas y cura la anemia, pues facilita la digestion de los alimentos dando tonicidad al estómago.

En venta en la farmacia del Mortero, calle Soriano 182, esquina Queguay. N.1436.M10.

Vicente G. Arroyo

Procurador

Calle Canelones número 326

MONTEVIDEO

Francisco Co

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE DE ANDES NÚM. 203—(ESQUINA 18 DE JULIO)

Una máquina anestésica (la única en Montevideo) que quita completamente la sensibilidad de las encias en las operaciones lentales y estracciones de dientes y muelas, se garante que es completamente inofensivo á la salud y tambien se estrae por medio de éter y de calma.

Se colocan dentaduras al sistema mas moderno sin paladar ó con él; de oro, caucho y celoides y orificaciones y emplomadura de toda clase con ó sin extraccion de la raiz.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NOTA—El que quiera conservar sus dientes no se olvide de usar el polvo dentrífico del Cirujano dentista F. Cassulo. Son contestados los dientes y la irritacion de las encias el uso se á el mejor testimonio; el que use solamente una, observará el efecto de él, no dejará seguramente de usarlo. Por mas garantia es aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública. *Venta en las Boticas y perfumerias.* Probar para convencerse de lo dicho. N.451-M.15

Hilario Pin

PROCURADOR

Estudio: Calle Sarandí 245 ó Ituzaingó 63.

Dr. ARTURO BERRO

MÉDICO CIRUJANO

Ha trasladado su estudio á la calle de la Colonia, núm. 293, esquina Olimar.

Consultas: de 1 á 2 p. m.

William Meikle & Co.

Calle Cerro Largo número 64...Montevideo

INTRODUCTORES DE:

Fierro de todas clases para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones.

Alambre para cercos, de acero y de fierro: patente y media patente.

Estiradores y piques de fierro.

Fierro galvanizado para techos, id liso.

Zinc de todos los números.

Caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados.

Flejes de todas clases.

Hoja de lata de todas clases y tambein Ollas de 3 piés, ollas y cacerolas estañadas.

Braseros con piés y sin piés.

Baldes sencillos, reforzados y remachados

Loza piedra, labrada y lisa.

Loza comun.

Porcelana, vidriería y cristalería.

Ceniza de soda.

Soda cáustica, etc., etc. n.218.p.

La Montevideana

Fábrica de velas de cera y taller fúnebre

CALLE 18 DE JULIO 203, esq. QUEGUAY

Teléfono la Uruguaya 817

N. *Eirin Hnos.*

NUEVA INVENCION

Fábrica de bragueros

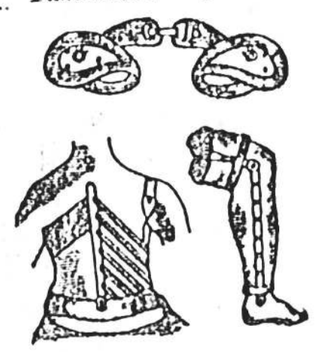

DE JOSE SERAFINO

71—Rio Negro—71

Con privilegio en esta República y en la Argentina, Francia é Italia, premiada con medalla honorífica en la Exposicion de la Edad Industrial de Montevideo en la Exposicion Continental de Buenos Aires y con medalla de oro en el Circulo Nacional. Fajas de bragueros para hernias, bragueros para niños, bolsas y mitas, tubos para gomas, suspensorios de hombre, sistema á la Rochefort y á la Rochefort para dos hernias y á la Rochefort para las almorranas.

Se hacen aparatos para las almorranas.

NOTA—He tenido varios caballeros que se encontraban en peligro, y despues de ponerse mis bragueros se encuentran libres en las operaciones.

Se fabrican piernas artificiales con máquina con otras nuevas invenciones; aparato con máquina á cilindro para enderezar las piernas á criaturas de menor edad, á precios módicos. n.266.p.

GRAN FABRICA

De Muebles

Tapicería y Depósito

DE F. SUSIENA Y CA.

163—CALLE SAN JOSE—163

En este establecimiento encontrarán nuestros favorecedores permanentemente un surtido completo de todo lo que corresponde al ramo.

Se trabaja de encargue á gusto del interesado, y se acondicionan muebles para la campaña con prontitud y esmero.

Suplicamos visitar al establecimiento para decen afianse. n.250.E25.p

---

PAPELERIA

GALLI Y Ca.

Gran depósito de papeles para

Tipografia y Litografía

Unico en su género en el Rio de la Plata

Lifros en Blanco y Papeles de escribir

papel pintado, tintas de imprenta

Especialidad en articulos de fantasia concerniente al ramo

Utiles de escuela; articulos de escritorio

La modicidad en los precios es el distintivo mas notable de esta casa

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 304, 306, 308, 310 y 312

Ituzaingó—Montevideo

127—Calle Rincon—127

G. P. Morrison

CIRUJANO DENTISTA

Ex-operador de los Dentistas Americanos

Dentaduras de oro, de Caucho, de Zylyonito. Dientes sin chapas. Empastaduras de oro, plata, pasta etc. etc.—Se emplean solamente los materiales mas modernos y perfeccionados de la profesion.

Precios módicos y trabajos garantidos.

127—CALLE RINCON—127

ESQUINA DE CÁMARAS N.246.3 P.p

Por mitad de precio

Se tapizan muebles á domicilio.

Se hacen colgaduras para puertas, ventanas camas.

Se hacen fundas para muebles y pianos.

Se hacen colchas, almohadones de brocato y rolletes para camas.

Cortinados y adornos de todas clases para salas.

Se retocan dorados finos en muebles á otros adornos.

Cámaras, 83

N.416-M.S.

Prince y Ca.

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES E.1 p

Jaime Maeso

REMATADOR

442—Calle Uruguay—242

Horas de oficina de 11 á 12 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Agua de San Isidro

El agua de SAN ISIDRO activa y vigoriza las funciones digestivas. Es antihemorroídica y al mismo tiempo aperitiva.

Para las dolencias del estómago es de una eficacia verdaderamente admirable.

Léase el siguiente analisis que del agua de SAN ISIDRO ha hecho el diputado químico don José Arechavaleta, y llamamos la atencion del lector que como agua potable cristalina de EXCELENTE CALIDAD (habla el químico) puede tomarse en las comidas y á toda hora sin que en ningun caso haya temor de perjudicar la salud del paciente.

Análisis cualitativo del agua de SAN ISIDRO propiedad del señor don Eloy Ucar.

Composicion elemental del residuo fijo:

ACIDO CARBÓNICO libre—cantidad apreciable de SODA, CAL Y MAGNESIA combinadas con los ACIDOS CARBÓNICOS y sulfúrico y con el cloro—trazas de HIERRO y materia orgánica. En total 0.2250 por litro.

La naturaleza alcalina de las sales, y el gas ácido carbónico que contiene esta agua la coloca en el grupo de las aguas potables de excelente calidad.

J. Arechavaleta

MODO DE USARLA—Un vaso por la mañana en ayunas y otro al acostarse. También puede hacerse uso de la misma con vino ó licores facilitará mucho la digestion.

Señor Rotaguera Ordeñana, cuya opinion favorecedora es de la mas autorizada he recomendado uno de esta agua á varios de sus clientes que venian sufriendo del estómago, ha obtenido en todos los casos el mas feliz resultado, y de ello da prueba la carta que al efecto nos ha dirigido. Dice así:

«Amigo y señor don Eloy Ucar:

Contesto sencillamente á su carta que precede, diciéndole que muy raras veces he podido apreciar efectos medicinales tan rápidos y al mismo tiempo provechosos para mis enfermos, en las molestias y afecciones del tubo GASTRO-INTESTINAL, como cuando he aplicado el agua de SAN ISIDRO.

En toda ocasion ó ocurrencia indicaré y prescribiré el agua de SAN ISIDRO como DIGESTIVA, ALCALINA Y ANTI-HEMORROIDICA.

Siempre de V. afmo. S. S.

Doctor *R. D'Oliveir*

PRECIOS

Un vaso.....	$ 0.01	cent.
Botella de un litro	» 0.20	»
Docena de botellas.....	» 2.00	»
Damajuana.....	» 2.50	»
Docena de esta	» 1.50	»

Propiedad de Eloy Ucar

Unico depósito—Café «Nine Pins». 230 p

¡Lea Usted!

Calle Sarandí 216 esquina á 33

Gran Surtido de Alhajas y Brillantes

Toda alhaja ó piedra que salga de esta casa se garante, á pesar de venderse por una cuarta parte menos del precio que valen en otras partes.

A la persona que compra (tasa de 50) pesos desearà pagar á plazos se le dará alhajas á pagar por mensualidades.

Se compran ó se cambian por nuevas las alhajas viejas.

A los comerciantes de campaña se les hará una notable rebaja en los precios por mayor.

Quién no aprovecharà esta proporcion para una brillantes y reloj si que le sea gravoso?

Descuentos

En la misma casa se descuentan vales particulares y todo documento de cartera, siempre que sean garantidos por dos firmas.

Se da dinero sobre hipotecas—Intereses módicos

Deudas y acciones

Se compran toda clase de titulos de Deuda y acciones de Bancos ó sociedades al 1[1 0[0 de tipo de la cotizacion del dia en la Bolsa.

Giros sobre Buenos Aires y Europa

Se paga buen precio por papel de Buenos Aires y Brasil

D. Gorlero y C.

Calle Sarandí 216 esquina á 33

N.317 P.

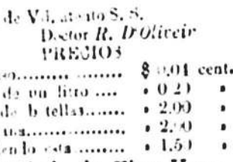

PUIG ARNAU

PEDICURO

Especialista para la curacion de alivio y radical de las enfermedades: callos, uñas encarnadas y cualquier incomodidad de los piés y region maleolar.

145—Calle Ituzaingó—145 (altos)

ENTRE 25 DE MAYO Y RINCON

CONSULTORIO — Abierto todos los dias de 9 á 2; á domicilio de 3 á 6.

NOTA—El que quisiera ser atendido en el Consultorio, de 3 á 6, deberá avisarlo con un dia de anticipacion, considerando como visita á domicilio.

AP AL VINO DE MALAGA

Tónico estomacal

El verdadero restaurador

DEL

APETITO

BYRRH

VENDESE

EN LAS

principales confiterias y cafés

UNICOS INTRODUCTORES

G. BERNADOU Y Ca.

N.73-P. 174, Calle Sarandí, 174---MONTEVIDEO

Este espacio pertenece

A los Sres]

LEVER Y Ca.

UNICOS AGENTES

de las

Afamadas máquinas de coser

AMERICANAS

WHITE

Agencia y depósito

231 -- 18 DE JULIO -- 231

(Teléfono La Uruguaya 651)

Farmacia Dosimètrica

198 --25 DE MAYO--198

En dicho Establecimiento se encuentran siempre un surtido completo de medicamentos dosimétricos del doctor Burgraeve, cuyo surtido se recibe todos los meses.

Ventas al por mayor y menor.

PRECIOS MODERADOS

N.455 P-m. A. REY.

Anx liens des nations

Fábrica especial de maletas y articulos de viaje

L. SADRBERET

Especialidad en baules de viaje, maletas, sacos de noche, valijas clase medios mundos surtidos por mayor y menor.

Se hacen modificaciones por pedido de trabajo concernente al ramo de maletería y basuqbre

En la misma casa hacen falta oficiales del ramo.

101—CALLE RINCON—101 49.p.

Dispensario Poli-Clinico

Centro de Especialistas

194—CALLE ZABALA—194

Médico--Director: DOCTOR JOSÉ MAJO

Consultas de 12 á 2

Enfermedades de la vista y operaciones. Exámenes oftalmoscópicos y de la vista, garantiendo el número fijo de los cristales que deben usarse.

Consultas de 9 a 11

Sífilis y males venéreos, afecciones de la garganta. Enfermedades de los órganos de la generacion del hombre y de la mujer. Enfermedades de señoras y niños.

Especialidad para las afecciones del oido—Curacion garantida de la sordera adquirida. Curacion garantida en menos de cuarenta dias de los piés torcidos y pies de pato, por un procedimiento moderno, sin hacer uso de aparatos de acerero, etc., etc.

Consultas todos los dias de 12 á 2 de la tarde.

Dr. Majó.

N. 460 M. 17 P.

CARRAU Y Ca.

Han trasladado su Escritorio á la calle Zabala núms. 121 y 123, entre Rincon y 25 de Mayo.

Letras sobre España

Esta casa de giros y especialidad de cartas de crédito para cualquier punto de la Península, Islas Baleares é Islas Canarias.

N.419.A.5.